

Municipalidad de Est. Juárez Celmar
MESA DE ENTRADAS

Recibido: Día 09-03-14 Hora 09:56

Firma FACUNDO CARRIZO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Ciudad de Estación Juárez Celman



Estación Juárez Celman
Concejo Deliberante

ORDENANZA Nº 629/14

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS DE ORDENANZA Nº 597/12 DE PRESUPUESTO AÑO 2013 VIGENTE PARA EL AÑO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2013 correspondiente a la Ordenanza Nº 597/12, el que se encuentra vigente para el año 2014, adaptándolo a la realidad económica del año en curso y en uso de las facultades conferidas;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ART. 1º: DISPONESE RECTIFICAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el año 2013, Ordenanza Nº 597/12, vigente para el año 2014; conforme anexo que se acompaña a la presente, en planillas anexas en dos (2) fojas.-

ART. 2º: De acuerdo al detalle de Incrementos de Partidas al Presupuesto surge del mismo, que el Presupuesto General para el año en curso asciende a la suma de **Pesos Veintisiete Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Treinta y Tres con 09/ctvs (\$27.399.033,09)** y presenta el siguiente Balance:

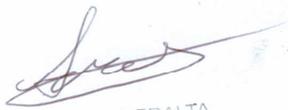
RESUMEN

PRESUPUESTO ANTERIOR	\$ 24.989.033,09
INCREMENTO	\$ 2.410.000,00
PRESUPUESTO ACTUAL	\$27.399.033,09

ART. 3º: La presente Rectificación corresponde a la Nº1 del Presupuesto General Año 2013 aprobado por Ordenanza Nº 597/12, vigente por reconducción para el año 2014 .-

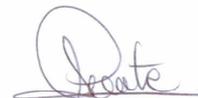
ART.4º: PROTOCOLICESE, COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, PUBLÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTACION JUAREZ CELMAN, A LOS 20 DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-



SERGIO H. PERALTA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Estación Juárez Celman





FATIMA LAZARTE LEGUINA
Presidente Honorable Concejo Deliberante
Ciudad Est. Juárez Celman

